

RESOLUCION REF. CONSAA-UAIP-0015-2019

RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACION REF. CONSAA-UAIP-0015-2019

San Salvador, a las dieciséis horas con quince minutos del día treinta de octubre del año dos mil diecinueve, en el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.CONSAA-UAIP-0015-2019. Presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de _____, identificado con su Documento Único de Identidad número _____, en la que solicita la información siguiente:

Necesito sus presupuestos anuales aprobados y ejecutados entre el 2009 y 2018.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo sesenta y seis de la Ley de Acceso a la Información Pública, y los artículos cincuenta y cincuenta y cuatro del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos diecinueve y veinticuatro de la Ley, y diecinueve del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACION PUBLICA SOLICITADA

De acuerdo a lo expresado por la unidad administrativa, se adjunta a la presente resolución el link del Portal de Transparencia del CONSAA, ya que la información es oficiosa según lo establecido en el artículo diez de la Ley de Acceso a la Información Pública, y se encuentra publicada en dicho Portal, <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/consaa/documents/presupuesto-actual>.

NOTIFIQUESE la presente resolución al correo electrónico _____ por ser este el medio señalado por el solicitante para recibir notificaciones y para la entrega de la información.



Lic. Gerald Perdomo
Oficial de Información